

Concurso Desafíos EduLab 2025

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa busca dar solución a un problema vinculado a la educación mediante el desarrollo de soluciones educativas innovadoras basadas en la ciencia y realizada por equipos de investigación interdisciplinarios UC.

Los desafíos son planteados por entidades externas que trabajan vinculadas al mundo de la educación.

¿Qué es un desafío? Es una oportunidad necesidad, y/o problemática planteada por un socio externo, cuya solución involucra alguna temática de innovación en educación. Los equipos tendrán **8 meses** para resolver el desafío durante el curso del programa.

DESAFÍOS

Los desafíos abarcan áreas diversas y son presentados por entidades externas a la Universidad. La versión de este año considera 4 desafíos:

- i. Todos y todas aprenden: Diseño de un plan diversificado para el Programa “Primero LEE”
- ii. Decisiones para la mejora: nuevos datos para la metodología "8 consonantes para una lectura fluida"
- iii. Innovación educativa para la seguridad minera: Cerrando brechas en el cumplimiento de protocolos críticos
- iv. Medir para innovar: Instrumento de evaluación para el recurso “Trampolín Alfadeca”

Para revisar las fichas de cada uno de los desafíos, ingrese a <https://edulab.uc.cl/concursos/desafios-edulab-2025/>

REQUISITOS

- Los equipos deberán estar conformados, al menos, por **tres integrantes**.
- Los equipos deberán **ser interdisciplinarios**, evidenciando que cuentan con las capacidades necesarias para llevar a cabo el desafío.
- El equipo deberá demostrar que cuenta con experiencia en el desarrollo de investigación vinculada al tema del desafío.
- Los equipos deben estar conformados por al menos un/a investigador/a de la UC con un contrato de 22 horas semanales o más. El resto de los integrantes pueden ser miembros de la comunidad UC, investigadores/as, estudiantes de postgrado o externos a ésta.
- Todos los proyectos que deseen postular deberán contar con el certificado de recepción de documentos emitido por la Unidad de Ética y Seguridad en Investigación de la UC.

BENEFICIOS

El programa entrega a los equipos participantes los siguientes beneficios:

- **\$4.000.000 por Desafío**, para que el equipo pueda desarrollar una solución educativa innovadora.
Los gastos máximos por concepto de honorarios para los integrantes del equipo que ya estén contratados por la UC no podrán exceder en ningún caso el 25% del monto total disponible para abordar el desafío. Sin embargo, se podrán contratar servicios específicos para cumplir con los objetivos del proyecto. El financiamiento será entregado en dos cuotas iguales. La primera será entregada luego de acordar la Carta Gantt y el presupuesto con el equipo EduLab y la entidad asociada. La segunda se entregará el 31 de agosto, previa revisión de cumplimiento de la carta Gantt del proyecto por parte del equipo.
- Espacio de trabajo en EduLab, el que cuenta con una sala de observación de conducta humana para el testeo de prototipos y un sector de co-work con implementos de oficina (piso 10 de edificio Centro de Innovación UC Anacleto Angelini).
- Acceso a pilotear la solución en espacios definidos por los socios.
- Financiamiento de un proyecto por desafío.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos aquellos trabajos, procedimientos o métodos de elaboración, inventos o descubrimientos, libros, manuales, obras artísticas, científicas o literarias, o softwares y/o programas computacionales, que los equipos desarrollen con ocasión del programa, así como cualquier derecho de propiedad industrial y/o intelectual que hubiera nacido por esta causa, **serán de exclusivo dominio de la UC, quien será titular de los derechos patrimoniales**. Para esto, los creadores se comprometen a ceder sus derechos mediante la firma de los documentos que la UC disponga. Los creadores mantendrán siempre sus derechos morales, los que serán reconocidos por la UC.

PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación será en línea a través del sitio. En cada postulación se deberá adjuntar:

- a. **Formulario de postulación (Anexo I)**
- b. **Declaraciones Obligatorias Internas de las Facultades a las que se encuentren adscritos los investigadores UC. (Anexo II)**
- c. **Certificado de recepción de documentos emitido por la Unidad de Ética y Seguridad en la Investigación de la UC.**

Todas las consultas sobre la convocatoria deberán ser remitidas vía email a edulab@uc.cl

En caso de tener dudas específicas sobre un desafío en particular, pueden contactar directamente a la contraparte técnica de cada desafío, poniendo en copia a edulab@uc.cl con el fin de darle seguimiento.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos establecidos en el presente documento, serán declaradas fuera de bases.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada, serán consideradas en el proceso de evaluación, el cual será efectuado por un panel conformado por miembros de EduLab UC, integrantes de la Vicerrectoría de Investigación y la institución asociada que presenta el desafío.
- Evaluación:
 - Cada aspecto será evaluado con notas de 1 a 5.

- Criterios de evaluación:
 - Innovación y aporte de la propuesta a (30%)
 - Pertinencia de la propuesta frente al desafío planteado (10%)
 - Factibilidad de la propuesta (30%)
 - Experiencia y pertinencia del equipo para el desarrollo de la solución (30%)
- A partir del día 15 de mayo el equipo EduLab se comunicará con los equipos seleccionados para cada desafío.

FECHAS CLAVES

Fechas	Hitos
27 de marzo	Apertura de postulaciones
3 de abril 11:30 hrs a 12:30 hrs.	Charla virtual difusión del concurso
30 de abril	Cierre de las postulaciones.
16 de mayo	Anuncio a equipos seleccionados para cada desafío.
19 – 23 de mayo	Reunión de trabajo entre equipos seleccionados y socios.
May – Ene	Fase de desarrollo de las soluciones
Enero 2026	Cierre del programa con acuerdo de transferencia al socio

DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- Cada integrante de los equipos de investigación beneficiarios deberá comprometerse a participar íntegramente de todas las actividades contempladas en el programa y cumplir con las entregas e informes que se acuerden, en los plazos y utilizando los medios y canales estipulados para ello.
- En caso de que un equipo no cumpla con las entregas y compromisos acordados, sus integrantes no podrán volver a participar de convocatorias de EduLab en un plazo de 2 años.
- El/la Investigador/a principal del equipo deberá participar en las reuniones periódicas de seguimiento del desarrollo del Desafío, en la que además participará un/a representante de la Entidad Asociada y de EduLab UC.

- Los integrantes del equipo deberán estar disponibles para participar de actividades e instancias de difusión que el equipo de EduLab determine, durante todo el periodo del programa e igualmente, posterior a éste por un plazo mínimo de 2 años.
- Los equipos deberán asegurarse de contar con los derechos de propiedad intelectual y las autorizaciones de uso necesarias para el desarrollo de las soluciones.
- Los equipos de investigación, al postular, autorizan el uso de su imagen personal por parte de la organización del concurso en imágenes y videos en cualquier formato para promocionar el concurso y aceptan que todas las imágenes y videos captados durante el desarrollo del concurso son de propiedad de la UC, por tanto, podrán ser usadas en distintos formatos y fechas con fines de difusión.
- La postulación al concurso supone que todos los integrantes del equipo conocen y aceptan estas bases.